

Segundo.—Aprobación y ratificación de la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 2001.

Tercero.—Nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Reelección o nombramiento de Auditor de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Retribución del Consejo de Administración.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener inmediata y gratuitamente de la sociedad, un ejemplar de las cuentas anuales, del informe de gestión y del informe de auditoría, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas que con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la misma se hallen inscritos en el registro de detalle de alguna de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, debiendo acreditarse a través del correspondiente certificado emitido por dicha entidad.

Barcelona, 14 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—20.963.

CENTRO ANDALUZ DE DIAGNÓSTICO PET, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general ordinaria a celebrar en Málaga, en calle La Era, número 6, el día 14 de junio de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, en segunda, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación de los resultados del 2001.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Decisión sobre aportación de socios para reponer pérdidas, o reducción y aumento del capital social, según el artículo 163 Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta.

Los señores accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, así como el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma.

Málaga, 20 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—22.765.

CENTRO DE EMPRESAS SEVILLA 1, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar, en primera convocatoria, el día 13 de junio de 2002, a las doce horas, en el domicilio social, sito en San Juan de Aznalfarache (Sevilla), carretera de San Juan de Aznalfarache a Tomares, kilómetro 1 (hotel «Alcora»), y en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación de resultado, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2001.

Tercero.—Modificación de los Estatutos sociales para adaptarlos al nuevo sistema de administración.

Cuarto.—Nombramiento de Administrador único.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de esta convocatoria, y de acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social, y obtener o solicitar el envío, de forma gratuita, de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Sevilla, 19 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—22.953.

CENTRO DE OFICIOS ARTÍSTICOS ARTESA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a la Asamblea general ordinaria, que tendrá lugar en la sede social en Candelario, el día 22 de junio de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2001.

Segundo.—Informes del Presidente.

Tercero.—Renovación del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Candelario, 10 de mayo de 2002.—El Consejero delegado, Manuel Sobral Sánchez.—21.104.

CENTRO MATERNO INFANTIL NUESTRA SEÑORA DE BELÉN, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, el día 18 de junio de 2002, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, si procede, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Renovación de los cargos de Administradores, miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Facultación para elevación a público del acuerdo adoptado.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace contar que los accionistas tienen a su disposición para su consulta, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo solicitar, si lo desean, su envío inmediato y gratuito.

A Coruña, 10 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—21.003.

CERÁMICA ENEA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores socios de «Cerámica Enea, Sociedad Anónima», para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio

social de la entidad, sito en la Partida Miralcamp, sin número, de Onda, el día 14 de junio de 2002, a las doce horas treinta minutos, con objeto de tratar los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen, censura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Tercero.—Censura y aprobación, si procede, de la gestión social.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Quinto.—Delegación de facultades, para proceder a la protocolización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta y, en su caso, para su interpretación y subsanación.

Sexto.—Aprobación del acta de la propia sesión.

Derecho de información: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se advierte expresamente a los accionistas, de su derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como los relativos a la aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión.

Onda, 13 de mayo de 2002.—El Secretario.—20.986.

CERÁMICA GARCÍA CUESTA, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad «Cerámica García Cuesta, Sociedad Anónima», en el domicilio social, sito en Nava de la Asunción (Segovia), carretera de Coca, kilómetro 1, en primera convocatoria, para el día 27 de junio de 2002, a las doce horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día, 28, a la misma hora y en el mismo domicilio, y conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración e informe de gestión, y también informe de los Auditores, correspondientes al ejercicio 2001, y aplicación de resultados.

Segundo.—Nombramiento de Auditores, en su caso.

Tercero.—Delegación de facultades en el Presidente y/o Secretario de la sociedad para elevar a instrumento público, suscribir y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta general de accionistas, así como para efectuar el preceptivo depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores para la aprobación de la misma.

A partir de la fecha de convocatoria, en cumplimiento de lo preceptuado legalmente, están a disposición de los señores accionistas, que podrán solicitar su envío inmediato y gratuito, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de cuentas.

Nava de la Asunción (Segovia), 9 de mayo de 2002.—El Presidente de la sociedad, Clodoaldo García Cuesta.—20.969.

CLÍNICA ESPERANZA DE TRIANA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, en reunión celebrada el 10 de mayo de 2002, con intervención del Letrado asesor, se convoca a los señores accionistas a las Juntas ordinaria y extraordinaria,